

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 368

CASTRO, 11 de Abril del 2013.-

VISTOS: El Artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud presentada por los funcionarios; y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2013, al funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican :

- Cesar Mena Pino; Auxiliar Grado 15° EMR, por un periodo de 10 día, a contar del 08 al 19 de Abril del 2013.-
- Manuel Ojeda Soto, Auxiliar Grado 17° EMR, por un periodo de 1 día, a contar del 04 de Abril del 2013.
- Carmen G. Paredes Ballesteros, Profesional Grado 9, por un periodo de 05 día, del 22 al 26 del 2013.-
- Jorge Iturra Valdés, Profesional Grado 8° EMR, por un periodo de 04 días a contar del 11 al 16 de Abril del 2013.
- Teodoro González Vera, Directivo Grado 7, por un periodo de 1 día, a contar de 11 Abril del 2013.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE,



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**

GBC/DMV/MLM/ pcg.-
Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. respectivo – Interesado – Archivo “13”



**GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)**